

2.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Talavera de la Reina, vacante por promoción de don José Antonio Jiménez Alfaro Girán, a don Luis García González, electo para el Juzgado de Azpeitia.

3.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Francisco Requejo Llanos, a don Joaquín Vestre Pérez, que sirve el Juzgado de Cuellar.

4.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa número 1, vacante por promoción de don Antonio del Cacho Frago, a don José Rodríguez Quirós, que sirve el Juzgado de Cistierna.

5.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Azpeitia, vacante por traslación de don Luis García González, a don Jesús Manuel Sáez Comba, que sirve el Juzgado de Villarcayo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de diciembre de 1973

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario a don José Luis Vázquez Sotelo, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.*

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Vázquez Sotelo, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en

el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo, por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de Justicia Municipal para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de diciembre de 1973 para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nominar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D.ª Marta Cambres Cuesta	Madrid número 16	Madrid número 14.
D.ª María Carmen Portero Maillo	Excedente voluntario	Madrid número 3.
D.ª Rosalba Pérez González	Aruca	La Orotava.
D. Agustín Ramos Arias	Basauri	Madrid número 16.
D. Francisco de Diego de Lucas	Valladolid número 1	Puertollano.
D. José María Lánchez Castellanos	Rota	Las Palmas número 2.
D.ª María Teresa Menéndez Rodríguez	Elda	Villagarcía de Arosa.
D.ª Francisca L. Gómez Salas	Barcelona número 7	Madrid número 28.
D. Juan Pedro Dueñas Santofimia	Igualada	Cornellá.
D. José Ferré Soriano	Granelers	Alcoy.
D. Cesáreo García-Pato Muñoz	Torrejón de Ardoz	Madrid número 9.
D. Jesús Vidal Sánchez	Tarrasa	Alicante número 2.

2.º Excluir a don Segismundo Gómez Berzal por no tener actualizada su autorización de reintegro al servicio activo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Barcelona número 14 (dos plazas), Elda, Irún, Palencia y Benavente.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*DECRETO 61/1974, de 5 de enero, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Juan Hernández Giménez pase a la situación de reserva*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Juan Hernández Giménez pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de enero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3336/1973, de 7 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Sotero Casado Izarra.*

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Sotero Casado Izarra, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día cuatro de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

*DECRETO 62/1974, de 7 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Jesús Andujar Espino pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Jesús Andujar Espino pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS